



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"  
"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 315/2021-CCI

SALTA, 29 de noviembre de 2021

Expte. 16.320/11

### VISTO:

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación correspondientes a los Años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015 en el marco del Proyecto de Investigación N° 1858/0, presentadas por su Directora, la Dra. Galli, Claudia Inés.

Los Informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, y;

### CONSIDERANDO:

Que los Informes de Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y rendidos, como así también enuncian que parte de las Rendiciones de Cuentas se ajustan a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontrarían en condiciones de ser aprobadas.

Que a fs. 154 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2011, hasta el monto de \$4.408,10 (pesos, cuatro mil cuatrocientos ocho con 10/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$1.991,90 (pesos, mil novecientos noventa y uno con 90/100) por presentar gastos de viáticos no coincidentes a fs. 40 y 43, por presentar gastos de cuotas societarias a la "Asociación Geológica Argentina" a fs. 45, y presentar gastos de suscripciones a revistas internacionales a fs. 48 y 49; a fs. 155 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2012 hasta el monto de \$6.093,88 (pesos, seis mil noventa y tres con 88/100), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$1.106,12 (pesos, mil ciento seis con 12/100) por presentar gastos por mantenimiento de camioneta a fs. 59; a fs. 147 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2013 hasta el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos); a fs. 148 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2014 hasta el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos); a fs. 156 aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 315/2021-CCI

2015 hasta el monto \$8.750 (pesos, ocho mil setecientos cincuenta), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$1.250 (pesos, mil doscientos cincuenta) por presentar gastos de viáticos no coincidentes a fs. 100.

Que la Dra. Galli, mediante Nota N° 0466/20 a fs. 152, presenta su descargo a las observaciones realizadas por Área Contable, manifestando que en relación al Subsidio 2011, los comprobantes no coincidentes por diferentes tipos de combustibles pertenecen a su vehículo particular y a uno oficial, para realizar viajes de campo, declarados en la Rendición de Cuentas, que las cuotas societarias observadas presentan diferentes beneficios para los integrantes del grupo de trabajo, y que los comprobantes de revistas internacionales pertenecen a la "The journal of the IAS Sedimentology", ambas relacionadas con la temática del proyecto; que en relación al Subsidio 2012, los comprobantes por pago de aportes al fondo de mantenimiento de camioneta oficial pertenecen a la Facultad de Cs. Naturales de la UNSa, y que los mismos son un canon por su uso de carácter obligatorio; y que en relación al Subsidio 2015, los comprobantes por diferentes tipos de combustibles pertenecen a su vehículo particular y a uno oficial de la CNEA (Comisión Nacional de Energía Atómica), para realizar viajes de campo.


Que atento a lo expuesto y estimando el descargo presentado por la Dra. Galli, la Comisión de Hacienda considera tener por aceptado el mismo y aconseja aprobar los gastos presentados a fs. 40, 43, 45, 48, 49, 59, y 100.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 104/21 de fecha 02 de noviembre de 2021,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021)

#### RESUELVE:



ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2011, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1858/0, presentada por su Directora, la Dra. Galli, Claudia Inés – DNI N° 16.735.166, por el monto de \$6.400 (pesos, seis mil cuatrocientos).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 315/2021-CCI


Investigación – Año 2012, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1858/0, presentada por su Directora, la Dra. Galli, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2013, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1858/0, presentada por su Directora, la Dra. Galli, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).


ARTÍCULO 4°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2014, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1858/0, presentada por su Directora, la Dra. Galli, por el monto de \$7.200 (pesos, siete mil doscientos).

ARTÍCULO 5°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2015, otorgado al Proyecto de Investigación N° 1858/0, presentada por su Directora, la Dra. Galli, por el monto de \$10.000 (pesos, diez mil).

ARTÍCULO 6°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa